



COSAVE

LXXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Acta de Reunión

Rio de Janeiro, Brasil
07 a 10 de diciembre 2015

COSAVE

LXXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Rio de Janeiro, Brasil
07 a 10 de diciembre, 2015

PARTICIPANTES

- ARGENTINA** **Pablo Cortese**
Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -
SENASA
Paseo Colón, 315 – 4° piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: pcortese@senasa.gob.ar
- BOLIVIA** **Remi CASTRO**
Dirección Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
Alimentaria
Av. de José Natush s/n
Tel/Fax: (591) 34628106/7.
E-mail: remitok@yahoo.com
- BRASIL** **Luis Eduardo PACIFICI RANGEL**
Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: luis.rangel@agricultura.gov.br
- CHILE** **Rodrigo ASTETE**
División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201
Fax: (56-2) 2 345 – 1203
E-mail: rodrigo.astete@sag.gob.cl



PARAGUAY

Natalia TOLEDO

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -
SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I
Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549
Fax: (595) 21496071
E-mail: natalia.toledo@senave.gov.py

PERÚ

Moisés PACHECO

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915. La Molina
Lima – Peru
Telefono: (511) 313 3309
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe

URUGUAY

Inocencio Bertoni

Dirección General de Servicios Agrícolas
Asesoría Técnica
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410
E-mail: ibertoni@mgap.gub.uy

SECRETARÍA

Marco Antônio Araújo de Alencar

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA
Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Esplanada dos Ministérios, bloco D, anexo B, 3º piso, sala 326
Brasília, Brasil
Teléfono: (5561) 3218-2850
Fax: (5561) 3224-3874
e-mail: marco.alencar@agricultura.gov.br

Karen CERQUEIRA

Secretaría de Coordinación - COSAVE
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasília, DF, Brasil
Telefone: (55-61) 3218-2943
Fax: (55-61) 3224-2675
E-mail: cosave@cosave.org

COSAVE

LXXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Rio de Janeiro, Brasil
07 a 10 de diciembre, 2015

AGENDA

1. Informes
 - 1.1 Informe Presidencia
 - 1.2 Informe de Países Miembros
2. Asuntos de la Secretaria de Coordinación
 - 2.1 Estado de Situación de Contrato de traducción
 - 2.2 Estado de situación y mantenimiento informático.
 - 2.3 Estado de situación de sede fija
 - 2.4 Situación Financiera
 - 2.5 Transferencia Presidencia Brasil- Chile
 - 2.6 Medalla de Reconocimiento COSAVE
3. Asuntos Técnicos
 - Cuarentena Vegetal
 - GT Sanidad Forestal
 - GT Sanidad de Materiales de Propagación
 - GT Muestreo, inspección y Certificación
 - GT Control Biológico
 - GT ephyto
 - GT HLB
 - Otros asuntos Técnicos
 - 3.1 Plan de Trabajo 2016
4. Asuntos Extra-regionales
 - EWG Revisión NIMF 6
 - GICSV
 - CTOR
 - CN
 - PARTICIPACIÓN VIRTUAL ING. QUIROGA



COSAVE

LXXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Rio de Janeiro, Brasil
07 a 10 de diciembre, 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión

A las 09 horas del día 07 de diciembre de 2015, en las instalaciones del Hotel Merlin Copacabana se dio inicio a la LXXXIV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y la secretaria de coordinación del COSAVE.

Se deja constancia que lamentablemente, por razones de agenda, la Ing. Lourdes Fonalleras, representante SAIA para la Región, se vio imposibilitada de concurrir a la reunión.

A collection of handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a circled 'L', a circled 'P', and several other stylized marks.

1. Informes

1.1 Informe Presidencia

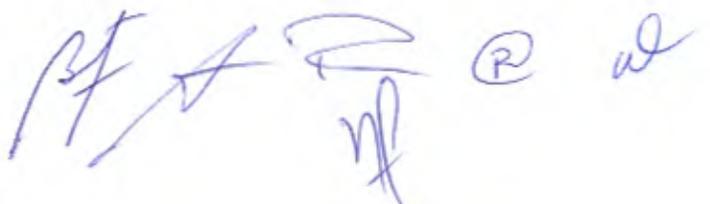
El presidente del Comité Directivo (CD) procedió a la presentación de los principales resultados obtenidos durante este bienio de presidencia, realizando algunas consideraciones respecto a la actual metodología de trabajo de los grupos, la necesidad de revisión de los lineamientos estratégicos, de los productos que son solicitados a los grupos y en especial la necesidad de una mayor dedicación del CD a temas de carácter estratégico para la región.

En ese sentido, manifestó que actualmente COSAVE presenta una gran fortaleza, derivada de capacidad de posicionarse de forma coordinada frente a cuestiones internacionales de interés regional, no obstante los beneficios que esta posición trae a la región, se resalta la necesidad de un mayor enfoque en el ámbito regional. Esta perspectiva tiene como objetivo promover las capacidades de los países, desarrollando los aspectos técnicos y estratégicos que pueden configurar debilidades en la región.

Por otro lado, resaltó la importancia de un mayor seguimiento del trabajo de los grupos por parte de los directores. Como forma promover este acercamiento, para así alinear los trabajos desarrollados por los grupos con los objetivos estratégicos del COSAVE, se plantea la posibilidad de que cada director pueda apadrinar un grupo, y de esta forma optimizar el tiempo de los directores y los resultados de los grupos.

En lo que respecta al análisis estratégico, el CD consideró que la actual coyuntura, hace necesaria una revisión de los lineamientos estratégicos vigentes, para lo cual el Presidente del CD conjuntamente con el Miembro de Perú y el Presidente entrante reafirman su compromiso de realizar una exhaustiva análisis de los resultados alcanzados por COSAVE, así como su efectividad en el cumplimiento de sus cometidos, para de esa forma ajustar los lineamientos vigentes. (Fecha tentativa 3-5 febrero /2016)

②

6 

Otro de los puntos resaltados durante la exposición fue la dificultad en introducir los temas de COSAVE en la agenda de los Ministros, lo cual se espera que pueda ser parcialmente subsanado con la designación del Dr. Mario Mondelli, como punto de contacto entre el CAS y el COSAVE y CVP.

1.2 Informe de Países Miembros

Se presentaron los informes de los países que constan en Anexo I, los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación en la tramitación de los aportes a COSAVE, iniciativas o modificaciones normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPFs, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

2. Asuntos de la Secretaria de Coordinación

2.1 Estado de Situación de Contrato de traducción

La SC informó al Comité Directivo (CD) de la consecución y ejecución del contrato de consultoría para la traducción de los documentos de COSAVE a los dos idiomas oficiales de la organización, así como la traducción NIMFs al portugués. Conforme mencionado en reunión LXXXIII los costos de dicho contrato son de cortesía de la ONPF de Brasil.

2.2 Estado de situación y mantenimiento informático.

En lo que respecta a la situación informática, la SC informó al CD sobre la implementación de un contrato de mantenimiento informático con una empresa de Sao Paulo, el cual estará vigente hasta abril del 2016, a los efectos de proveer el soporte inicial a la presidencia entrante.

Se manifestó además la necesidad de una instancia de intercambio entre la actual secretaria y la secretaria entrante a efectos de que sean transferidos



todos los conocimientos e información respecto a la gestión del mencionado contrato, así como la planificación de un nuevo contrato de soporte informático con una empresa local y la gestión de los demás asuntos de carácter informático como el dominio y hosting del COSAVE.

2.3 Estado de situación de sede fija

En lo que respecta a la situación de la sede fija, la SC informó a los países el estado de avance de la firma del Protocolo de Enmiendas al Convenio Constitutivo. Para lo cual, los países que todavía no procedieron a la firma, informaron sobre el estado de situación de la tramitación de los Plenos Poderes.

- Argentina: informó que actualmente está pasando por un proceso de cambio de autoridades, lo que probablemente conllevará la necesidad de que sea actualizado el proceso de tramitación de los plenos poderes.
- Bolivia: Informó de las dificultades administrativas para la tramitación de los plenos poderes debido a cambios internos en la ONPF.
- Perú: informo que a la fecha fueron realizadas las consultas pertinentes a cancillería a efectos de que sea realizada la tramitación de los plenos poderes al representante diplomático del país en Brasilia, como una alternativa para acelerar la gestión de la firma del documento.

2.4 Situación Financiera

La secretaría presentó el estado de situación financiera y de adeudados al cierre del ejercicio 2015, elaborado sobre la base del informe Financiero cuatrimestral del IICA. (Disponible en Anexo II.)

2.5 Transferencia Presidencia Brasil- Chile

En lo que respecta a la transferencia de la presidencia y de la secretaria de

coordinación, el director de la ONPF de Chile, próximo Presidente del Comité Directivo, presentó su propuesta para la realización de la transferencia y estructuración de la Secretaria, informando que hasta el momento se encuentra definido únicamente el cargo del Secretario Técnico del COSAVE, el cual será ocupado por el Ing. Álvaro Sepúlveda.

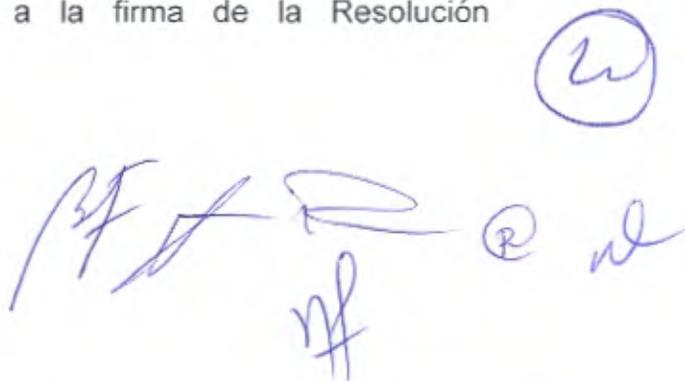
En tal sentido, el CD resalta la importancia que se cuente, lo antes posible, con los demás integrantes de la secretaria, a efectos de que estos pueden tener mayores instancias de intercambio de información y conocimiento.

Considerando el volumen de asuntos a ser abordados, la presidencia saliente solicita que sea considerada al menos una reunión de intercambio directo entre los actuales miembros de la secretaria y los nuevos miembros, la cual deberá ser realizada antes de marzo de 2016.

En lo que respecta a los aspectos formales y administrativos de la transferencia, considerando que esta se oficializa por medio de Resolución del Consejo de Ministros firmada en oportunidad de la primera reunión Ordinaria del CAS, se acuerda que el actual presidente ejercerá sus actividades hasta después de realizada la participación en la XI Reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias.

2.6 Medalla de Reconocimiento COSAVE

Considerando la Resolución 139/35-15D del Consejo de Ministros que aprueba la creación de una medalla de Reconocimiento COSAVE y encomienda al Comité Directivo la definición de todos los aspectos formales y administrativos pertinentes, se procedió a la evaluación y aprobación de la propuesta de Resolución de la Presidencia, la cual presenta los procedimientos y requisitos para concesión de la medalla de mérito fitosanitario. De forma que en la próxima reunión del CD se procederá a la firma de la Resolución correspondiente.



3. Asuntos Técnicos

Cuarentena Vegetal

El CD procedió al análisis del informe de actividades del grupo, de la siguiente forma:

- Se aprueba por Resolución la armonización de requisitos fitosanitarios en semillas de cebada y arroz (Anexo III).
- Se ratifica la revisión realizada en base a los nuevos procedimientos para los requisitos de semillas de festuca, sorgo, soja y trigo. (Anexo IV)
- Se agradece y valora el esfuerzo del GT en proponer la definición del concepto de plagas emergentes, sin embargo, se considera que esta definición debe ser de uso interno del grupo, sin la necesidad de que sea propuesta su inclusión al Glosario de Términos de la CIPF.
- Se aprueba la lista de plagas emergentes propuestas y se solicita que sea realizada una priorización de estas en función de variable específicas, considerando además, la existencia de programas regionales vigentes o en ejecución. Como insumo para la definición de criterios de ponderación para esta priorización, la ONPF de Chile se compromete a compartir su matriz de ponderación interna para que pueda ser trabajada en el grupo. (Lista de plagas Emergentes Anexo V)
- Se aprueba la revisión de la lista de las principales plagas reglamentadas de la región del COSAVE. (Anexo VI)
- Se toma conocimiento de la utilización de la guía de ARP y de la revisión realizada donde se propone la división de la misma en dos versiones (Guía para ARP por Plaga y Guías para ARP por vía). (Anexo VII)
- Se solicita que sea implementada la guía con las revisiones propuestas y revisadas al momento.
- Se analiza el plan de trabajo propuesto por el grupo, realizando las modificaciones pertinentes, según se presenta a continuación:

a) Revisión de los criterios propuestos por el GT para la elaboración

del listado de plagas emergentes, considerando los antecedentes de la ONPF de Chile y fuentes internacionales, priorización de las plagas listadas y evaluación de estrategias o medidas a ser implementadas.

- b) Análisis de las regulaciones implementadas en los países del COSAVE para el ingreso de vehículos en general, maquinaria y equipamiento agrícola usados y propuestas de directrices para implementar en la región, de acuerdo a los trabajos realizados en el marco de la CIPF.
- c) Finalizar la revisión de los Estándares 3.15: Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales (2003) y 3.16: Lineamientos para establecer el listado de las principales plagas reglamentadas de la región del COSAVE (2006).
- d) Análisis y propuesta de modificación de la herramienta de intercepciones regionales de COSAVE (ampliar a intercepciones extraregión; comunicación de alertas; sistema de reportes y perfiles de acceso).(NIMF 13)

De forma complementaria a las tareas demandas al GT, el CD solicita una mayor participación y coordinación, a nivel interno, entre los miembros de este GT y el GT CMF para el análisis de conjunto de propuestas de elaboración o revisión de normativas en la materia de cuarentena.

GT Sanidad Forestal

El CD analizó el informe de las actividades desarrolladas por el grupo procediendo de la siguiente forma:

- Se toma conocimiento del trabajo de realización de los Análisis de Riesgo para las plagas seleccionadas. Solicitando que una vez concluidos los ARPs estén disponibles en el sitio web de COSAVE.



- Se aprueban las listas de plagas Presentes en Pinus y en Eucalipto. (Anexo VIII)
- Se aprueba la actualización del banco de datos Forestales para que esté disponible en el sitio de COSAVE.(Anexo IX)
- Se aprueba el modelo de lista de especialistas en plagas forestales. (Anexo X)
- Se tomó conocimiento del informe de situación de *Leptocybe invasa* elaborado por los países. (Anexo XI)
- Se tomó conocimiento de la propuesta de realización de un taller de plagas prioritarias para la región, acordando con el temario propuesto y fecha estimada. No obstante, el CD solicita al GT que desarrolle esta actividad de forma virtual a los efectos de una mayor optimización de recursos y una mayor participación de los miembros de las ONPFs y del sector privado. Se solicita además que sea presentada de forma previa la agenda detallada de horarios de las exposiciones y participantes propuestos.

Nota: se solicita a la secretaria que sean realizadas las gestiones pertinentes para la coordinación junto a IICA de esta actividad.

- Respecto a la Posición del GT sobre el documento "Mecanismo de Intercambio de información", obtenido en el marco del proyecto BID, el CD solicita poder contar con mayores informaciones respecto a los antecedentes del proyecto, así como su estado de desarrollo y contrapartes involucradas, de forma que el tema será tratado nuevamente en la próxima reunión del CD.
- Se analizó el plan de trabajo propuesto por el grupo, realizando las modificaciones pertinentes, según se presenta a continuación:
 - a) Elaboración de un protocolo de procedimientos para la retirada de plagas del Listado de Plagas presentes en Eucalyptus y Pinus.
 - b) Evaluación de los resultados del Taller de Plagas Presentes y

④

12 

amenazas.

- c) Reporte de los avances de los Programas de Monitoreo y Control de *Leptocybe invasa*.
- d) Elaboración de una lista de especialistas en plagas forestales de la Región del COSAVE.
- e) Elaboración de los ARPs de prioridad II y III conforme a lo indicado por el CD:
 - *Chrysopharta muiscusum* (Coleoptera:Chrysomelidae)
 - *Dioryctria zimmermani* (Lepidoptera:Pyralidae)
 - *Trachymela sloanei* (Coleoptera:Chrysomelidae)
 - *Dendrolimus superans sibiricus* (Lepidoptera:Lasiocampidae)
 - *Dendrolimus spectabilis* (Lepidoptera:Lasiocampidae)
 - *Ernobius pini* (Coleoptera:Anobiidae)
 - *Chrisobothris mali* (Coleoptera:Buprestidae)
- f) Evaluación de propuesta de plagas prioritarias y organismos fitopatológicos de importancia forestal.

GT Sanidad de Materiales de Propagación

El CD analizó el informe de las actividades desarrolladas por el grupo procediendo de la siguiente forma:

- Se tomó conocimiento de la finalización de la Guía de ARP para PNCR, sin embargo, se solicita al GT que revise los puntos que se encuentran destacados por el CD en la propuesta de guía. (Anexo XII)
- Se tomó conocimiento del ejercicio de validación de la guía para Hop Stunt Viroid HSVd (*cachexia o xiloporosis*).
- Se tomó conocimiento de la lista de potenciales PNCR por país.
- Se analizó el plan de trabajo propuesto por el grupo, realizando las modificaciones pertinentes, según se presenta a continuación:

- a) Someter la lista de potenciales PNCR por país a la Guía de



ARNPCR para validar la categorización mencionada.

- b) De acuerdo con el resultado del punto anterior, reunir información sobre las capacidades existentes en cada país para establecer as opciones de manejo de riesgo (Etapa 3), con objetivo de establecer y cumplir con niveles de tolerancia de PNCRs.
- c) Identificar las necesidades y oportunidades de capacitación en el tema SMP existentes en los países de la región del COSAVE.

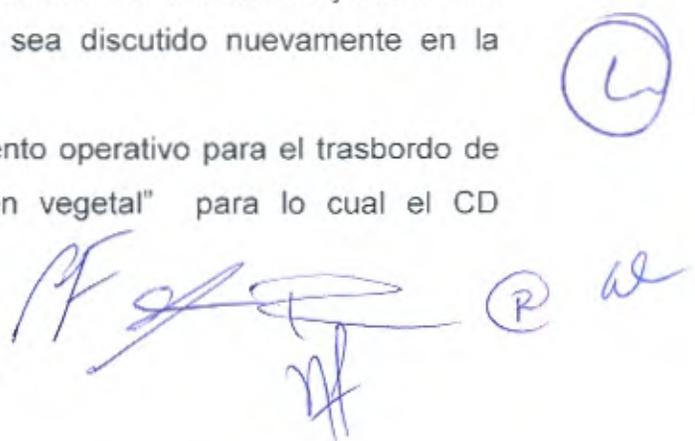
GT Muestreo, inspección y Certificación

El CD analizó el informe de las actividades desarrolladas por el grupo procediendo de la siguiente forma:

- Se analizó el cuadro comparativo de los requisitos exigidos por los países Miembros de NAPPO a los países del COSAVE, para lo cual el CD concluye la necesidad de que esta información sea dinámica y esté disponible en el sitio Web del COSAVE, con herramientas de filtro que permitan una búsqueda y comparación más rápida de los requisitos exigidos a los países de la región por terceros países. Se busca con esta herramienta, facilitar el proceso de intercambio y actualización de los datos de los requisitos, puesto que los mismos deberán ser ingresados directamente por cada uno de los países.

Nota: Se solicita a la secretaria que realice el levantamiento de costos y viabilidad del desarrollo de una herramienta con estas características, usando como documento base, el cuadro de requisitos.

- Se analizó la revisión del Estándar 2.13 procedimientos de Transito de Artículos Reglamentados entre los países del COSAVE, para lo cual el CD decide analizar en mayor profundidad este documento junto a sus delegados, solicitando que el tema sea discutido nuevamente en la próxima reunión del CD. (Anexo XIII)
- Se analizó el documento "Procedimiento operativo para el trasbordo de productos y subproductos de origen vegetal" para lo cual el CD

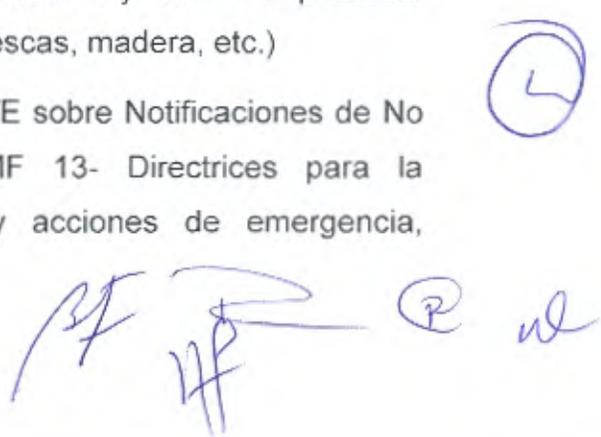


considera que deberán ser tenidas en cuenta, además cuestiones como el condicionamiento de la carga en trasbordos aéreos, los casos de rechazos en el país de destino que lleven a un nuevo transbordo al retorno de la carga, así como, los casos en que la carga termina por ser importada por el país de transbordo.

- Se analizó la revisión propuesta por el grupo para el Estándar 2.10 "Lineamientos para la autorización de inspectores oficiales para la emisión de certificados fitosanitarios", de forma que el CD entiende adecuada la revisión, no obstante, a los efectos de lograr una mayor claridad, se solicita que sea incluido en el estándar un flujo de procesos. Sin desmedro de lo anterior, debido a la vinculación de este estándar con el estándar 2.13, se procederá a su aprobación en la próxima reunión del CD, juntamente con la aprobación de la revisión del estándar 2.13.

En lo que refiere a este tema, la ONPF de Chile se compromete a realizar un análisis de la viabilidad operativa de la incorporación del registro de inspectores COSAVE a los certificados fitosanitarios.

- Se analizó el plan de trabajo propuesto por el grupo, realizando las modificaciones pertinentes, según se presenta a continuación:
 - a) Acompañamiento de las actividades de implementación de la certificación electrónica desarrolladas por el GT E-Phyto.
 - b) Concluir el documento de manual de procedimiento para el control de pasajeros y equipajes, analizando junto a las áreas operativas su viabilidad de implementación.
 - c) Armonización de criterios entre los países del COSAVE para el muestreo de envíos, según la naturaleza y CRF del producto (grano, semilla, frutas y hortalizas frescas, madera, etc.)
 - d) Elaboración de un estándar COSAVE sobre Notificaciones de No Conformidad, basado en la NIMF 13- Directrices para la notificación de no conformidad y acciones de emergencia,



utilizando cuadro de situaciones de notificaciones ya existentes.

- e) Acompañamiento de las actividades desarrolladas por el Grupo de Cuarentena Vegetal en lo que refiere al "Análisis de las regulaciones implementadas en los países del COSAVE para el ingreso de vehículos en general, maquinaria y equipamiento agrícola usados y propuestas de directrices para implementar en la región, de acuerdo a los trabajos realizados en el marco de la CIPF."

El CD acuerda que deberá ser incluido en la agenda de las reuniones del grupo un tiempo específico para el levantamiento y discusión de problemáticas comunes a los países.

GT Control Biológico

El CD analizó el informe de las actividades desarrolladas por el grupo procediendo de la siguiente forma:

- Se aprobó la revisión del estándar 4.1 "Procedimientos Cuarentenarios para Agentes de Control Biológico" (Anexo XIV)
- Se aprobó la revisión del Subestándar 4.11. Requisitos de infraestructura, personal y procedimientos operacionales de laboratorios de cuarentena de ACBs" solicitando al GT que incluya un flujo de proceso. (Anexo XVI)
- Se aprobó la lista de agentes de control biológico y las plagas que lo regulan, así como la lista de productos fitosanitarios biológicos registrados para el control de plagas en los países del COSAVE. (Anexo Anexo XVII)
- Se analizó el plan de trabajo propuesto por el grupo, realizando las modificaciones pertinentes, según se presenta a continuación:

- a) Finalizar la revisión del actualización del estándar 4.2 ERPFs 4.2. Requisitos para el registro de agentes de control biológico

microbiano, productos técnicos microbianos e productos microbianos formulados y 4.2.1. Requisitos para el registro experimental de agentes de control biológico microbiano, productos técnicos microbianos y productos microbianos formulados.

- b) Iniciar elaboración de ERPFs para registro de artrópodos
- c) .generar una lista de estaciones cuarentenarias de la región del COSAVE, con la respectiva descripción de la estructura física y personal.
- d) Indicar prioridades de cada ONPF con respecto al control biológico de plagas.
- e) Elaborar un programa de capacitación e intercambio para los técnicos de la región del COSAVE en materia de control biológico de plagas y cuarentena de ACBs.

GT ephyto

El CD tomó conocimiento del informe de las actividades llevadas a cabo por el grupo y analizó el plan de trabajo propuesto, así como las propuestas de recomendaciones para la continuidad de este tema, según se presentan a continuación:

Objetivo General: Implementación de la certificación electrónica entre los países Miembros del COSAVE al 2017.

- a) Promover talleres virtuales, con la participación de los representantes del GT MIC, para intercambio de información, preparación técnica, nivelación de conocimientos y capacitación en materia de certificación electrónica. (Ejemplos de Temas: Presentación y análisis de la situación de cada país en materia de emisión y lectura de certificados XML, capacitación respecto a los criterios armonizados y definidos, capacitación respecto a cuestiones técnicas - funcionalidades del sistema genérico, Hub,



formatos de mensaje, transferencia del mensaje, etc.-)

- b) Realizar el levantamiento de costos y necesidades de infraestructuras de cada país para la implementación de un plan piloto regional (Visita Mario y Walter)
- c) Elaborar planes de trabajo de corto plazo y seguimiento de actividades de cada subgrupo para avanzar en la preparación de los sistemas para la comunicación a nivel regional.
- d) Seguimiento de los resultados y actividades desarrollados a nivel internacional en el marco de la CIPF. (Ej.: Seguimiento del proceso de implementación del plan Piloto en Certificación Electrónica, Resultados ePhyto Steering group, Resultados CMF, etc.)
- e) Implementación regional de la certificación electrónica entre los países del COSAVE del Cosave.

Ver recomendaciones Anexo XV.

GT HLB

Luego del análisis del trabajo desarrollado por el grupo el CD acuerda la necesidad de dar un mayor énfasis a la comunicación de la información de los resultados de las actividades de vigilancia por medio de la herramienta desarrollada.

El CD procedió al análisis y aprobación del plan de trabajo conforme se presenta a continuación:

- a) Elaborar un documento de lineamientos para la atención de brotes de HLB en la región de COSAVE, cuyo objetivo de sea dar

herramientas a los países para Reaccionar en forma rápida y oportuna ante la eventual aparición de *Candidatus Liberibacter* spp. y así evitar su dispersión, determinar la distribución de la plaga y tomar las medidas necesarias tendientes a erradicar el brote.

En este marco realizar un debate técnico para recomendar:

- Acciones a ejecutar ante la detección de un brote de *Candidatus Liberibacter* spp.
 - Metodologías de monitoreo para determinar la dispersión del brote de *Candidatus Liberibacter* spp.
 - Medidas fitosanitarias de control a aplicar.
 - Comunicación de nuevos Brotes en la Región.
 - Trabajo conjunto entre países miembros ante Brotes en zonas limítrofes.
- b) Ingreso de la información de las actividades de vigilancia de HLB a la herramienta "comunicación de resultados de las actividades de vigilancia HLB" hasta 01 de julio de 2016.
- c) Acompañamiento de las actividades del GT SMP y CV en la finalización del documento "Lineamientos para Introducción de materiales de propagación vegetal de cítricos en los países del COSAVE."
- d) Estudio para determinar el fundamento estadístico que indique un nivel de confianza y sensibilidad para las acciones de Vigilancia del HLB y D. citri.
- e) Elaboración de propuesta de taller virtual para sobre





epidemiología, Vigilancia y Control de HLB y su vector con apoyo y colaboración del Grupo de trabajo de HLB de GICSV.

Otros asuntos Técnicos

Se solicitó al CD poder analizar en detalle las propuestas de Planes Regionales para *Lobesia botrana*, *Lymantria dispar* y *Bursaphelenchus*, de forma que puedan ser discutidos y evaluados con eficiencia en la próxima reunión del CD.

Se acordó tratar los temas vinculados a los grupos de Vigilancia Fitosanitaria, Productos Fitosanitarios y Picudo del Algodonero en la próxima reunión del CD.

El CD entiende que deben ser extremados los esfuerzos para aumentar la dedicación de los funcionarios a las tareas relativas al COSAVE.

Además de lo anterior, el CD concuerda enfatizar el intercambio de información respecto a la intercepciones o detecciones de plagas en los países del COSAVE.

3.1 Plan de Trabajo 2016

No obstante la evaluación del plan de trabajo de cada uno de los grupos, el CD acuerda aprobar el documento del "Plan de trabajo" en oportunidad de la próxima reunión del CD prevista para marzo de 2016, en vistas de los análisis estratégicos realizados a la fecha.

4 Asuntos Extra-regionales

La SC listó las actividades extra región que tuvieron financiación COSAVE desde la última reunión del CD, a saber: Grupo de Trabajo de Expertos - EWG Concepto de normas por producto y Panel Técnico del Glosario (Beatriz Melchó), EWG Revisión de la NIMF 6 (Pablo Cortese), Bureau (Diego Quiroga), Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal - GICSV y Consulta Técnica entre ORPFs - CTOR (Marco Alencar), Comité de Normas (Ezequiel Ferro y Alvaro Sepulveda).

EWG Revisión NIMF 6

Sobre la participación en el EWG de Revisión de la NIMF 6, el Ing. Pablo Cortese brindó el CD informaciones de las reuniones presencial y virtual. El EWG trabajó en una actualización acorde a la especificación pertinente, haciendo énfasis en aspectos de vigilancia general, así como en el uso de elementos de análisis estadístico para vigilancia específica.

El Ing. Cortese sugirió que los países analicen la propuesta de revisión cuando esté disponible a la consulta de los miembros para enviar comentarios oportunos.

GICSV

La SC aportó informaciones sobre la reunión del GICSV, ocurrida en Memphis, EEUU, el pasado 2 de noviembre.

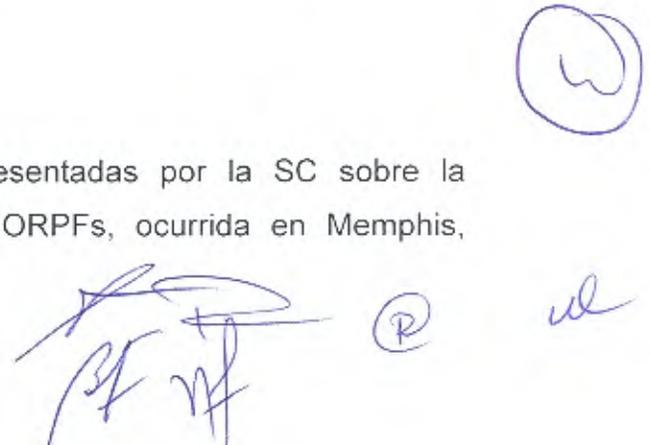
En aquella oportunidad, se acordó que las ORPFs deberían actualizar los representantes nombrados a los grupos de trabajo del GICSV. El CD acordó con mantener Mario Navarro (titular) y Walter Alessandrini (alterno) para el GT e-Phyto; y Soledad Almuedo (titular) para el GT HLB.

Para el GT *Tuta absoluta* y *Fusarium oxisporum* raza 4 tropical, el Chile y Brasil se comprometen a indicar representantes a la SC, hasta el 10 de enero de 2016.

Sobre la transferencia de Coordinación del GICSV, el CD ponderó que según la regla de procedimiento, después de OIRSA, es la oportunidad de CAN asumirla. Por eso, es necesario saber la intención de CAN, para entonces el CD tomar posición al respecto en oportunidad de la próxima reunión del CD, prevista para marzo.

CTOR

El CD tomó nota de las informaciones presentadas por la SC sobre la participación en la Consulta Técnica entre ORPFs, ocurrida en Memphis, EEUU, en el pasado mes de noviembre.



En su informe, la SC recordó al CD sobre la manifestación de las ORPFs, durante la próxima reunión de la CMF, respecto a la presentación del documento sobre el rol y funciones de las ORPFs.

Además, la SC informó que la Secretaria de la CIPF presentará a la Comisión de Medidas Fitosanitarias 11 - CMF11 una estrategia para elevar el conocimiento de la Convención, tanto de los gobiernos cuanto del sector privado, hasta 2020, cuando se celebrará el año internacional de sanidad vegetal. La estrategia consiste en elegir un tema para cada año, relacionado con la sanidad vegetal, de manera de direccionar la atención por medio de acciones específicas para estos temas.

La SC también informó de la invitación a COSAVE, o alguno de sus miembros, para exponer experiencias cuanto a la implementación de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias 32 - NIMF 32 durante una *side session* de la CMF-11. Para la Secretaria de la CIPF, la región COSAVE es un buen ejemplo para las demás partes contratantes de la implementación de esa norma y usufructo de los beneficios consecuentes.

Los directores de Argentina y Chile realizarán una presentación conjunta e informarán a la SC hasta el 23 de diciembre del corriente, los nombres de los participantes, así como los materiales a ser presentados.

CN

El CD tomó nota de las informaciones presentadas por la SC sobre la participación de COSAVE en el Comité de Normas - CN, incluyendo las decisiones sobre:

- el concepto de una norma para productos (*Commodity Standard*);
- qué propuesta de norma y lista de tópicos van a la CMF-11;
- qué propuesta de norma va a la ronda de comentarios sustanciales en 2016;
- cuáles propuestas de normas van a los Paneles Técnicos;
- cuál propuesta de norma va a la revisión del coordinador de norma;

- la selección de Alvaro Sepúlveda como coordinador de la propuesta de norma sobre *International movement of used vehicles, machinery and equipment*.

Finalmente, el CD acordó apoyar la reconducción del Ing. Ezequiel Ferro a la posición de miembro del CN. La ONPF de Argentina debe oficializar la postulación a la Secretaria de la CIPF antes del 22 de febrero de 2016, así como al GRULAC.

PARTICIPACIÓN VIRTUAL ING. QUIROGA

Dado que no pudo participar presencialmente de la reunión del CD, el Ing. Diego Quiroga se dispuso a hacer aportes de informaciones sobre su participación en la reunión del Bureau de manera virtual. Para tal fin, se realizó una videoconferencia.

El Ing. Quiroga actualizó al CD sobre la situación del tema de certificación electrónica en la CIPF, incluyendo los resultados del Simposio Global ocurrido en Corea del Sur, en el mes de noviembre. Señaló que Chile sería un buen candidato a participar del proyecto del plan piloto sobre el HUB y Uruguay tiene condiciones para participar del proyecto sobre sistema genérico, ambos aprobados por el STDF.

Recomendó que los países de COSAVE respondan a la nueva encuesta que será enviada a la brevedad. La encuesta servirá para apoyar la decisión de la CMF-11 respecto a cual país podrá participar de los planes piloto. Hay expectativa de que los proyectos sean implementados en la primera mitad de 2016, para que en 2017 se analicen los resultados.

El Ing. Quiroga mencionó además, la evaluación de las actividades de la Secretaria de la CIPF. Informó que la propuesta de restructuración prevé la creación de dos grandes áreas: de establecimiento de normas y de implementación y desarrollo de capacidades. La propuesta será llevada a consideración en la CMF-11.

El Ing. Quiroga abordó la propuesta de estrategia de la Secretaria de la CIPF





para el año internacional de sanidad vegetal, en la cual COSAVE podrá participar activamente. Además, manifiesta que COSAVE debería tener una participación protagónica en el Grupo de Planeamiento Estratégico, especialmente porque están siendo delineadas las primeras ideas para el marco estratégico 2020-2030 de la Convención.

En lo que respecta al término del período de representación del Ing. Diego Quiroga en el Bureau de la CIPF, el CD acordó en apoyarlo en su nueva posición de alterno.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled 'P' and a circled checkmark.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
I	Informes país
II	PPT Informe Financiero
III	Propuesta de Resolución Armonización Requisitos Cebada y arroz.
IV	Revisión Armonización Requisitos Festuca, Sorgo, Soja, Trigo
V	Lista de Plagas Emergentes
VI	Lista de Plagas Reglamentadas
VII	Guía de ARP por plagas y por vía
VIII	Lista de Plagas presentes en Pinos y eucaliptus
IX	Banco de datos forestales
X	Modelo de Lista de especialistas en plagas forestales
XI	Informe de Situación de <i>Leptocybe Invasa</i>
XII	Propuesta de Guía de ARP para PNCR (con comentarios CD)
XIII	Estándar 2.13 Procedimientos de Transito
XIV	4.1 "Procedimientos Cuarentenarios para Agentes de Control Biológico"
XV	Recomendaciones Ephyto
XVI	Subestándar 4.11. Requisitos de infraestructura, personal y procedimientos operacionales de laboratorios de cuarentena de ACBs" solicitando al GT que incluya un flujo de proceso.
XVII	Lista de agentes de control biológico y las plagas que lo regulan, así como la lista de productos fitosanitarios biológicos registrados para el control de plagas en los países del COSAVE

Por el LXXXIV Comité Directivo:



Pablo Cortese
ARGENTINA



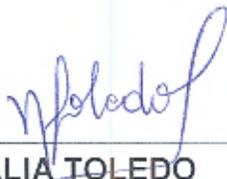
REMI CASTRO
BOLIVIA



LUIS PACIFICI RANGEL
BRASIL



RODRIGO ASTETE
CHILE



NATALIA TOLEDO
PARAGUAY



MOISES PACHECO
PERU



Inocencio Bertoni
URUGUAY